

## Estimados **becarios** del Instituto de Matemáticas:

Con relación al correo enviado el pasado 14 de agosto -sobre el manejo y resguardo de datos personales-, queremos hacer algunas aclaraciones de los procedimientos.

Comprometidos con la protección de nuestra comunidad, cada institución de la UNAM es responsable del manejo, resguardo y distribución de datos personales que recabamos, incluidas fotografías y videos que responden a su derecho de protección de imagen personal (impedir que su apariencia física sea reproducida sin su consentimiento).

### **1.- Huella dactilar**

**Para acceder a las instalaciones del IMUNAM en C.U.** se recaban y archivan sus huellas dactilares asociadas a sus nombres.

El trámite de la captura de huella lo realiza el departamento de Cómputo. Al momento de escanearla se les pide que firmen un formato de autorización para uso y resguardo de la misma.

Aquellos que ya tienen registrada su huella les pedimos que por favor pasen a firmar su autorización a partir del martes **27 de agosto y hasta el viernes 20 de septiembre**. En este periodo podrán firmarla en la Secretaría Administrativa o en el Departamento de Cómputo.

Quedará entendido que, si no han pasado a firmar su consentimiento para el 20 de septiembre, significa que no necesitan entrar con huella digital o que no dan su consentimiento y se procederá a borrar las huellas del sistema.

Contacto: [computo@matem.unam.mx](mailto:computo@matem.unam.mx)  
Tel: 56 22 45 31

### **2.- Otros datos y enlaces**

Cada usuario del portal del Instituto puede acceder a su cuenta personal y agregar o modificar en su perfil los datos que desee mostrar públicamente (página personal, foto)

Por tratarse del espacio de su cuenta personal, protegido con su contraseña, la información que ahí se publique es responsabilidad de cada usuario. Les sugerimos tener cuidado para cumplir con la normatividad UNAM, Nacional e Internacional (no poner fotos individuales, no datos ni calificaciones de estudiantes, no datos personales, etc.)

Información de referencia en <http://www.matem.unam.mx/privacidad>

### **3.- Autorización de uso de fotografías y videos en plataformas públicas**

En el caso de que organicen un evento y se requiera utilizar una foto del expositor para su difusión, o que se quiera videograbar la conferencia, es necesario obtener el formato **Autorización foto / video en redes sociales** y entregarlo en el Departamento de Comunicación con los permisos y firma autógrafa del expositor.

El formato se encuentra en:

<https://paginas.matem.unam.mx/formularios/autorizacion-foto-video-redes-sociales>

También lo pueden llenar en línea (se encuentra en el mismo enlace y se enviará automáticamente a [comunicacion@im.unam.mx](mailto:comunicacion@im.unam.mx)) para que Comunicación inicie el trabajo de diseño y difusión a la brevedad. Se tendrá que imprimir y entregar con firma autógrafa, para que tenga validez legal.

Este formato es válido para todas las unidades foráneas, no necesitan crear formatos diferentes.

**Cualquier medio de comunicación externo al Instituto que quiera tomar fotografías y videos debe acudir con el organizador de la actividad y verificar si se cuenta o no con la autorización del expositor. El organizador debe asegurarse de que se cumpla con la voluntad del expositor.**

**Cada unidad foránea decidirá de qué manera recolectará los permisos firmados y cómo los enviará al departamento de Comunicación en C.U.**

*Confiamos en su colaboración para dar cumplimiento a las reglas para protección de datos e imagen en la UNAM.*

*Cualquier duda por favor comuníquense con Mónica Leñero en Informática Académica: [informatica.academica@matem.unam.mx](mailto:informatica.academica@matem.unam.mx)*

*Saludos cordiales  
Mónica Leñero e Imelda Paredes*

\*\*\*\*\*

**Departamento de Comunicación**  
Instituto de Matemáticas - UNAM  
[comunicacion@im.unam.mx](mailto:comunicacion@im.unam.mx)  
Teléfono: 56 22 47 49